

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CIEEIE
ACTA No. 03 de 2024
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: Diciembre 19 de 2024

HORA: 08:00 am -10:50 am.

LUGAR: Sesión Presencial – Calle 28 # 13A - 35 Auditorio piso 27 Secretaría
Distrital de Desarrollo Económico

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Núm.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR	Director Estudios de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Delegación Resolución 032 de enero 29 de 2021.
2	JUAN DAVID VINASCO IDÁRRAGA	Director de Información y Estadísticas	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegación Resolución 1919 de 30 octubre 2019.
3	MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA	Director de Economía, Estudios y Políticas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte	X		Delegación Oficio 20242400204011 de diciembre 16 de 2024 firmado por Secretario.
4	JAVIER EDUARDO ROJAS CALA	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegación Resolución 02951 del 24 de octubre de 2019.
5	LAURA CATALINA GIRALDO ZAPATA	Jefe Oficina Asesora de comunicaciones	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Delegación oficio 20241000167211 de marzo 21 de 2024.
6	ISABELLA MUÑOZ GÓMEZ	Directora Dirección de Gestión del Conocimiento	Secretaría Distrital de La Mujer		X	Delegación Oficio 1-2024-004922 de marzo 22 de 2024 firmado por Secretaria.

Núm.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
7	OSCAR ENRIQUE GUZMÁN SILVA	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegación Resolución 000204 de 23 de julio de 2024.
8	IVÁN OSEJO VILLAMIL	Director de Análisis y Diseño Estratégico	Secretaria Distrital de Integración Social		X	Delegación Resolución 1235 de agosto 10 de 2020.
9	ANGELICA BIBIANA CASTRO PINTO	Asesora despacho	Secretaría General	X		Delegación Resolución 487 de octubre 07 de 2024.
10	WILFER ORLANDO VALERO	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación Del Distrito	X		Delegación Resolución 0014 del 04 de enero de 2023.
11	LEONARDO SALAS ZAPATA	Asesor Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegación correo electrónico abril 30 de 2024 Secretario.
12	RAFAEL UNDA VENEGAS	Director de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegación Resolución 032 de enero 4 de 2022.
13	MARÍA PAULA SALCEDO PORRAS	Subdirectora de Información Sectorial	Secretaria Distrital de Hábitat	X		Delegación por oficio 2-2022-15683 de 15 de marzo de 2022 firmado por Secretaria.
14	JUAN FELIPE CAMPOS CONTRERAS	Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegación por oficio 20211500803572 de diciembre 17 de 2021 firmado por Secretario.
15	DANIEL RICARDO CORTÉS TAMAYO	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaria Jurídica Distrital		X	Delegación por oficio 2-2021-24518 de diciembre 17 de 2021 firmado por Secretario.

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ANDRÉS LEONARDO ACOSTA HERNÁNDEZ	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
PAOLA ANDREA VARGAS		Secretaría General / Consejería Distrital de Tic (CDTIC)	X		

OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
LINETH JOHANNA LANCHEROS RIAÑO		Veeduría Distrital	X		
CLAUDIA MARCELA SERRANO		Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA)	X		
PAULA ANDREA MAHECHA		Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA)	X		

Se anexa lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Informe Acta Anterior
3. Presentación Balance y Diagnóstico PED 2019 - 2024 y Presentación para aprobación del Plan Estadístico Distrital 2025-2029
4. Informe Red de Observatorios Distritales -ROD- y Batería de Indicadores
5. Informe Inventario Bogotá
6. Cierre

La Secretaría Técnica de la CIEEIE propone una modificación al orden del día, la cual presenta y somete a votación, sin que la misma fuera aprobada, por lo cual se mantiene el orden del día inicialmente citado.

DESARROLLO:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Siendo las 08:20 a.m. procede Andrés Leonardo Acosta, Secretario técnico de la CIEEIE y Subsecretario de Información de la Secretaría Distrital de Planeación, con llamado a lista,

constatando la presencia de once (11) de los quince (15) delegados de la Comisión, confirmando que hay quórum aprobatorio y decisorio para iniciar la sesión.

Se informó al Doctor Gabriel Hernando Angarita Tovar, presidente de la CIEEIE, quien aprobó el inicio de la sesión.

Se registran los correos de excusa a la sesión de los delegados de Mujeres por recomendación médica e Integración Social por cruce de agenda.

2. INFORME ACTA ANTERIOR:

El Presidente de la CIEEIE Gabriel Hernando Angarita Tovar, dio la palabra al Secretario técnico de la CIEEIE, Andrés Leonardo Acosta, quien recuerda que en la sesión extraordinaria anterior realizada el pasado 8 de agosto de 2024 se trataron los siguientes temas: Presentación resultados diagnóstico y evaluación Plan Estadístico Distrital PED 2019-2024 y Presentación del Plan de Trabajo para la Formulación del Plan Estadístico Distrital PED 2025 – 2029.

Según el reglamento de la comisión, Acuerdo 001 del 5 de agosto de 2022, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma. El acta final será suscrita por la Presidencia y Secretaría técnica de la Comisión.

Al respecto se informa que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados el día 23 de agosto de 2024 y recibió aprobación escrita de las Secretarías de Desarrollo Económico, Secretaría General, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y Secretaría de Planeación, no tuvo observaciones de los demás miembros, se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la Presidenta y Secretario Técnico y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación, bajo la denominación: Acta 02 de 2024 sesión extraordinaria, que se puede apreciar en el siguiente Link: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20240808_acta_002_cieeie_0.pdf

Andrés Acosta en calidad de secretario técnico presenta la estructura de la CIEEIE para que sea conocida por los nuevos integrantes y da la palabra a Diana Cuellar funcionaria de la Secretaría Distrital de Planeación, quien indica la ruta de acceso a la página web de la SDP donde se aloja información específica sobre la creación, conformación y funciones de la Comisión:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/instancias/comision-intersectorial-de-estudios-economicos-y-de-informacion-y-estadisticas-del-dc>

3. PRESENTACIÓN BALANCE Y DIAGNÓSTICO PED 2019 - 2024 Y PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL 2025-2029

Juan David Vinasco, director de información y estadísticas de la SDP, efectuó la presentación del Balance y Diagnóstico PED 2019-2024 destacando el marco normativo que rige en Colombia y el Distrito Capital con relación al fortalecimiento de la capacidad estadística y la relevancia de la planificación y gestión de la producción estadística en política pública.

Manifestó que la construcción del árbol de problemas en la producción estadística en cada sector permitió identificar circunstancias repetitivas como son la insuficiencia de capacidad operativa, escasez de herramientas, desconocimiento, falta de difusión por falta de claridad en los mecanismos de anonimización, desarticulación interinstitucional y duplicidad de esfuerzos, antes que la inexistencia de información. En razón a lo anterior, se recalcó que la Comisión está llamada a trabajar por la articulación y planificación de producción contemplando diversas desagregaciones.

Por su parte, Andrés Leonardo Acosta, el Secretario Técnico de la Comisión y Subsecretario de Información de la SDP, presentó el Marco Estratégico del PED 2025-2029 agradeciendo el apoyo recibido por parte de los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo-UTA- de los sectores que han sido claves para la consolidación de este plan de acción, y detalló los contenidos del mismo, como son estrategias y acciones, así como indicadores para seguimiento y evaluación con acompañamiento del equipo PED y el uso de insumos derivados de herramientas como ICET y FURAG. Enfatizó que los productos resultantes de la fase de formulación son los que se someten a aprobación en la Comisión.

El Secretario Técnico recalcó que uno de los mayores propósitos del PED es la consolidación del Ecosistema Estadístico Distrital, para lo cual prevé mejorar los Directorios en aras de fortalecer la articulación Interinstitucional y la difusión de los Inventarios haciendo énfasis en el seguimiento a las demandas insatisfechas. Adicionalmente, explicó que el Plan de Acción abordó las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en la fase diagnóstico, a partir de las cuales se definió el Marco Estratégico que contempla, entre otros, la interoperabilidad con la región y el país, así como incentivar la incorporación del enfoque diferencial con liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno y las tareas que asumen los Sectores con esta aprobación.

Tras la exposición del PED, la Secretaría General trajo a colación el cambio en el nombre de la Consejería TIC y en razón a ello, solicitó depurar los inventarios, acción a la cual se comprometió el equipo PED-DIES a realizar los ajustes. Adicionalmente, manifestó inquietud sobre el proceso de apoyo a creación de observatorios, frente a lo cual se mencionó que la respuesta se aportaría en desarrollo del siguiente punto considerado en el orden del día.

Terminada la exposición se somete a aprobación el Plan Estadístico Distrital expuesto recibiendo el voto positivo de los 11 delegados presentes, mientras que dos de los

delegados no presentes hicieron llegar su manifestación de aprobación al PED 2025-2029 sin registrarse como un voto aprobatorio.

4. INFORME RED DE OBSERVATORIOS DISTRITALES -ROD- Y BATERÍA DE INDICADORES

La presentación fue realizada por Diana Marcela Cuellar, funcionaria de la SDP, quien manifestó que la Red de Observatorios es una red de colegas que está conformada por 25 observatorios pertenecientes a 13 sectores. Una de las funciones que realiza la ROD es rastrear iniciativas de conformación de nuevos observatorios en el distrito y acompañar la construcción de estos velando porque no exista duplicidad en temas investigados. Manifestó que está en proceso de conformación los Observatorios del Cuidado, Gestión del riesgo y el Observatorio de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Adicionalmente, que la consejería TIC trabaja en la definición y alcance del Observatorio de la Cuarta Revolución Industrial y se analizó una iniciativa detectada en la localidad Ciudad Bolívar de un Observatorio Local de Derechos Humanos pero la Secretaría Distrital de Gobierno tiene constituido el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos por lo cual el equipo de la Localidad trabaja los temas de derechos humanos dentro de ese observatorio y por ende se decidió no crear uno nuevo.

Puntualizó, además, que se está trabajando en una estrategia de difusión de la ROD dentro de la cual se diseñó y está en proceso el lanzamiento el boletín de la ROD que contiene indicadores, eventos y publicaciones de la Red.

Por su parte, Wilmer Berdugo funcionario de la DIES – SDP, manifestó que en la vigencia 2024 se puso en marcha la implementación del Acuerdo 871 de 2023 del Concejo de Bogotá, cuyo objetivo es “establecer medidas para el fortalecimiento de la Red de Observatorios Distritales, se adoptan lineamientos para su funcionamiento y se dictan otras disposiciones, atendiendo las disposiciones del artículo 5 del mencionado acuerdo a saber: “La Administración Distrital establecerá, con fundamento en criterios técnicos, una batería de indicadores que permita revisar y valorar de manera permanente la efectividad de los observatorios distritales”.

Para el plan de trabajo de 2024 en el primer trimestre se realizaron reuniones con 23 observatorios de la ROD con el propósito de que cada líder y equipo de trabajo proyectaran los objetivos para cada uno de los indicadores propuestos en la Batería de Indicadores del Acuerdo 871 de 2023. Para el segundo trimestre de 2024 se realizó un proceso de acompañamiento a cada Observatorio para atender solicitudes y claridades para dar cumplimiento al objetivo proyectado. En los meses de julio y agosto se realizó el proceso de captura de información; para ello, se enviaron los 23 oficios dirigidos a cada líder del observatorio con el propósito de conocer los avances parciales en el cumplimiento de la meta a I semestre de 2024. Se comunica a los presentes que en la segunda semana de diciembre del año en curso se enviaron los oficios solicitando el reporte de avance de cada variable de los indicadores para la vigencia 2024 en los 7 indicadores de la batería,

respuestas que han sido reportadas de manera paulatina por el líder de cada Observatorio, insumos que serán clave para la elaboración del informe final.

Al final de la exposición ROD, Paola Vargas de la Secretaría General - Consejería TIC propuso que se definan directrices de articulación entre la ROD y los usuarios y que se categoricen los usuarios según los canales usados y líneas de trabajo para generar una estrategia de difusión diferenciada por grupos de interés. También propuso generar mensajes certeros desde ROD, todo lo anterior en pro de favorecer el mayor aprovechamiento de la información disponible. Al respecto Juan David Vinasco Director de la Dirección de Información y Estadísticas de la SDP complementó lo expuesto respecto a la estrategia de comunicaciones de la ROD mencionando que se están elaborando videos promocionales de la ROD que serán para difusión en redes sociales y en pantallas de entidades Distritales. El Boletín tiene una primera versión piloto (interna) pero se trabaja para lograr que tengan un alcance a los más de 100.000 funcionarios del Distrito vía los correos electrónicos oficiales.

5. INFORME INVENTARIO BOGOTÁ

Juan Carlos Canal, contratista de la Dirección de Información y Estadísticas de SDP, presentó el Inventario Bogotá precisando que dicho portal no es un repositorio sino un inventario que se recopila trimestralmente a través de un archivo Excel que es revisado por el equipo inventario Bogotá de la SDP, detallando el propósito, alcance y el medio de difusión utilizado. Al respecto, informó que inicialmente se cargaron los estudios producidos por los Observatorios Distritales y luego con capacitaciones y apoyos a las entidades de la administración Distrital, se ha logrado que a la fecha se cuente con más de 5 mil publicaciones. Durante la presente vigencia se han registrado más de 766 estudios incorporados y 59 mil visualizaciones a la página con corte a noviembre de 2024.

6. OTROS

Ana Sofia Mariño Gómez de la Secretaría Distrital de Ambiente pone en conocimiento de los asistentes la nueva Guía de Fauna Silvestre creada por el Observatorio Ambiental de Bogotá, para ello se presenta pieza gráfica de difusión con QR que lleva al link de esta publicación virtual (<https://oab.ambientebogota.gov.co/fauna/>).

Compromisos y cierre:

	Los delegados se comprometen a impulsar el Plan Estadístico Distrital 2025-2029 aprobado y a presentarlo ante el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial correspondiente.
---	---

Síntesis: Los miembros de la Comisión se dan por enterados de los temas expuestos y resaltan la importancia de estos, para lo cual se anexa la lista de asistentes a la sesión de la comisión y las presentaciones realizadas que hacen parte integrante de la presente acta.

Icono	Decisión
	Aprobación Plan Estadístico Distrital 2025 - 2029
Síntesis:	En esta sesión se aprobó el Plan Estadístico Distrital para el período 2025-2029, con once votos afirmativos de once delegados asistentes.

Cumplido el objetivo de la reunión, el presidente de la Comisión agradece a los presentes su participación y da por terminada la sesión.

Fecha y hora de cierre de sesión: diciembre 19 de 2024, siendo 10:50 am

En constancia firman;



Gabriel Hernando Angarita Tovar
Director de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
PRESIDENTE



Andrés Leonardo Acosta
Subsecretario de Información
Secretaría Distrital de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Nohra Margarita Sánchez, Juan Carlos Canal –Dirección de información y Estadísticas
Revisó: Diana Marcela Cuellar - Dirección Información y Estadísticas - Secretaría Distrital de Planeación
Aprobó: Juan David Vinasco Idárraga - Director de Información y Estadísticas - Secretaría Distrital de Planeación

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

Jueves 19 de diciembre 2024



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

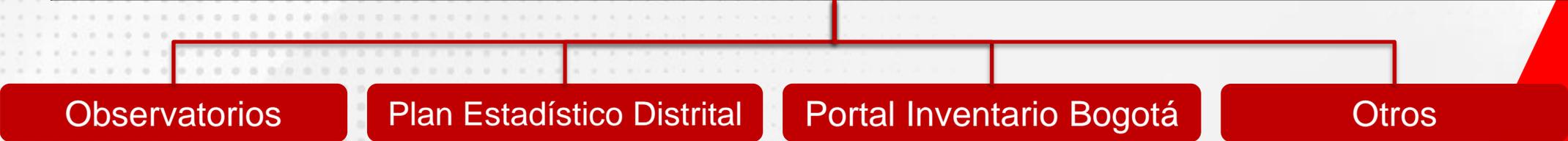
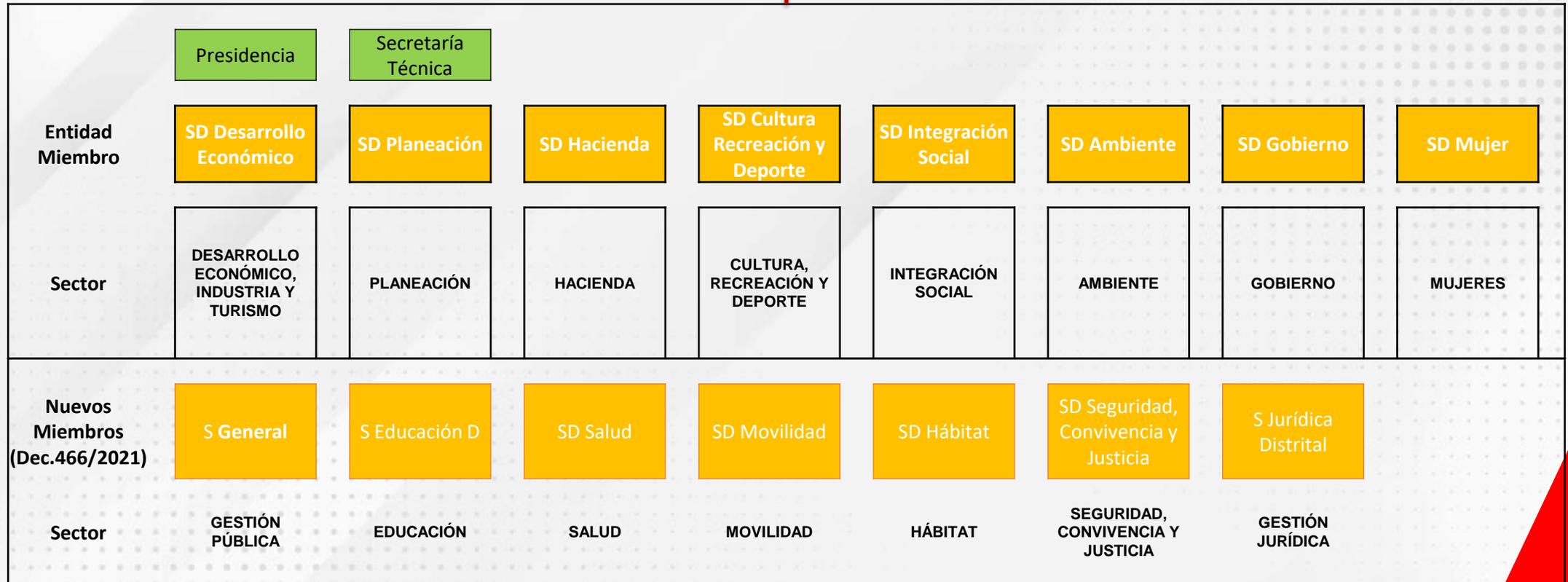


Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

1. Verificación de Quorum

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE

(Decreto Distrital 546 de 2007, artículo 18)



Orden del día original

1. Verificación de Quórum.
2. Informe Acta Anterior.
3. Presentación y aprobación Plan Estadístico Distrital período 2025-2029
4. Informe Red de Observatorios Distritales – ROD, y Batería de Indicadores.
5. Informe Inventario Bogotá.
6. Cierre

Orden del día - Propuesta

1. Verificación de Quórum.
2. Informe Acta Anterior.
3. Informe Red de Observatorios Distritales – ROD, y Batería de Indicadores.
4. Informe Inventario Bogotá.
5. Plan Estadístico Distrital 2025-2029 - Balance Diagnóstico

Descanso

6. Plan Estadístico Distrital 2025-2029 - Parte estratégica - Aprobación
7. Cierre

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

2. Informe Acta Anterior.

2. Informe Acta Anterior.

Sesión de 8 de agosto 2024

Temas tratados:

- Presentación resultados diagnóstico y evaluación Plan Estadístico Distrital PED 2019-2024.
- Presentación del Plan de Trabajo para la Formulación del Plan Estadístico Distrital PED 2025 – 2029

2. Informe Acta Anterior.

Según el reglamento de la comisión, Acuerdo 001 de agosto 5 de 2022. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la secretaria técnica a los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por Presidencia y Secretaria técnica de la Comisión.

Al respecto se informa que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados el día 23 de agosto de 2024 y recibió aprobación escrita de las Secretarías de Desarrollo Económico, Secretaría General, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y Secretaría de Planeación, no tuvo observaciones de los demás miembros, se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la Presidenta y Secretario Técnico y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación. Acta 02 de 2024 sesión extraordinaria, que se puede apreciar en el siguiente Link:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20240808_acta_002_cieeie_0.pdf

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

3. Plan Estadístico Distrital 2025-2029 Balance Diagnóstico y Parte Estratégica - Aprobación

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

Descanso – 20 minutos

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

4. Informe Red de Observatorios Distritales -ROD- y Batería de Indicadores

Red de Observatorios Distritales – ROD

Gestión 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Foto del Encuentro de líderes de la Red de Observatorios Distritales
24 de Septiembre de 2024

Contenido

1. ¿Qué es la Red de Observatorios Distritales?
2. Seguimiento a los Observatorios de la ROD
3. Acompañamiento a la creación de nuevos observatorios Distritales
4. Revisión y Actualización de Documentos Técnicos de Soporte
5. Eventos y reuniones
6. Difusión de la ROD
7. Actualización de Lineamientos
8. Batería de Indicadores de Seguimiento a Observatorios

¿Qué es la Red de Observatorios Distritales – ROD?



DECRETO 548 DE 2016: “Por medio del cual se fusionan y reorganizan los Observatorios Distritales” –
Artículo 6: Red de Observatorios Distritales **Confórmese la Red de Observatorios Distritales** liderada por la **Secretaría Distrital de Planeación**

Coordinación ROD

DECRETO 432 DE 2022: “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la SDP..”
Artículo 37: **Dirección de Información y Estadísticas.** Son funciones de la Dirección de información y Estadísticas, las siguientes

k. **Liderar el establecimiento** de los **lineamientos** generales para el funcionamiento, coordinación, producción e intercambio de información de los **Observatorios Distritales ...**

Procedimiento **Coordinación ROD**
 IPP-PD-017 (M-PD-202)

25 Observatorios / 20 Entidades / 13 Sectores / + de 150 colaboradores junto al Equipo Líder de la ROD

5 Observatorios en proceso de creación: O. del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales (SDP), O. 4RI (SG-OCTICs), O. de Investigación e Innovación educativa (SED), O. Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) y O. Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ). Acercamiento con O.DDHH - Ciudad Bolívar (SDGobierno) y con SDIS

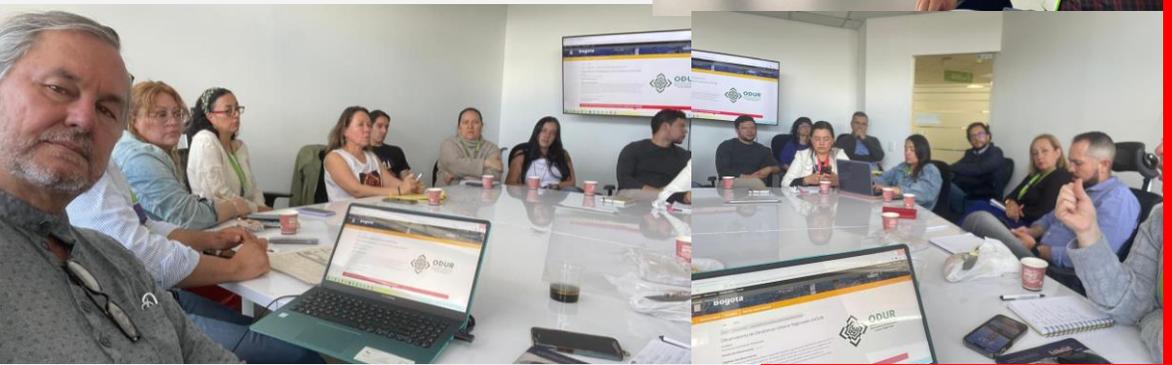
Seguimiento a los Observatorios de la ROD



RED DE OBSERVATORIOS DISTRITALES



Fechas	Reuniones	Objetivo
Enero – Abril	46	Conocer las particularidades de cada observatorio respecto a los indicadores de Seguimiento y establecimiento de Metas
Jun - Nov	20	Conocer avances y necesidades de los Observatorios



Acompañamiento a la creación de nuevos observatorios Distritales



Futuro Observatorio ROD	Entidad	Soporte Jurídico y técnico	Avances
Observatorio del Sistema del Cuidado y servicios sociales	Secretaría Distrital de Planeación	Decreto 555 de 2021 Artículo 586 - POT / Decreto 427 de 2023 - PSCSS	DTS con VB de la ROD en proceso de aprobación por el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño
Observatorio de Seguridad Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Acuerdo 927 del 7 de junio de 2024 Artículo 23 - PDD	DTS en Elaboración
Observatorio de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER	Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastre para Bogotá 2023-2050. proyecto 4.1.3	Socialización de la ROD, la Guía y el paso a paso para que un Observatorio sea parte de la ROD con el nuevo equipo de trabajo 15/02/2024
Observatorio de la Cuarta Revolución Industrial	Secretaría General / Consejería TICs		Socialización de la ROD, la Guía y el paso a paso para que un Observatorio sea parte de la ROD con el nuevo equipo de trabajo - 16/09/2024
Observatorio de Investigación e Innovación Educativa	Secretaría de Educación del Distrito		Socialización de la ROD, la Guía y el paso a paso para que un Observatorio sea parte de la ROD
Observatorio en Derechos Humanos Localidad Ciudad Bolívar	Secretaría Distrital de Gobierno		Socialización de la ROD, la Guía y el paso a paso para que un Observatorio sea parte de la ROD / Diálogo con OPI de la Secretaría General por la creación de un Observatorio de una Localidad



Revisión y Actualización de Documentos Técnicos de Soporte



RED DE
OBSERVATORIOS
DISTRITALES



Observatorio de Patrimonios Integrados diciembre de 2023 - Incorporado a Inventario Bogotá el 27 de junio de 2024

Observatorio del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales - VB ROD 31 octubre de 2024

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Actualización DTS - VB ROD 9 diciembre de 2024



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Eventos y Reuniones



RED DE
OBSERVATORIOS
DISTRITALES



7 de marzo
Celebración
Día
Internacional
Datos
Abiertos



15 y 16 de mayo
Comité Operativo
para las familias:
Ciudad Bolívar
SDIS

Julio / agosto
Planeación y
Participación
Cumpleaños
Bogotá



10 de diciembre
Data Session ¿Cómo
aprovechar los datos
para entregar insights
a cada sector? ROD –
AGATA

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

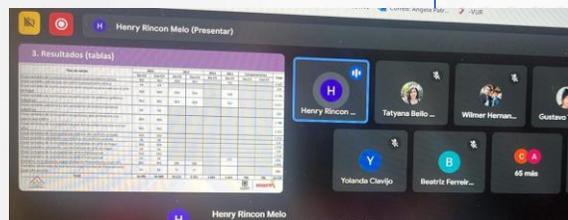
Diciembre

25 abril
Capacitación
virtual
Uso Encuesta
Multipropósito

30 mayo
Capacitación
virtual
Precisión
Estadística a partir
de los coeficientes
de variación

24 de septiembre
Encuentro Líderes
observatorios ROD 2024

11 de diciembre
Presentación ROD –
Encuentro de
Observatorios Red de
Observatorios de Cali
ROCA



Estrategia de Difusión de la ROD

Video Promocional



Indicadores

Estudios /
Publicaciones

Eventos

Difusión de la ROD / externos



RED DE
OBSERVATORIOS
DISTRITALES



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA



Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Socialización ROD y los lineamientos para creación observatorios, por su interés en crear observatorio.

Región
Metropolitana



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Socialización ROD y los lineamientos para creación observatorios, por su interés en crear observatorios y su Red de Observatorios.



Universidad del
Rosario

Interés en conocer los observatorios del Distrito y hacer uso de su información en trabajos académicos.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



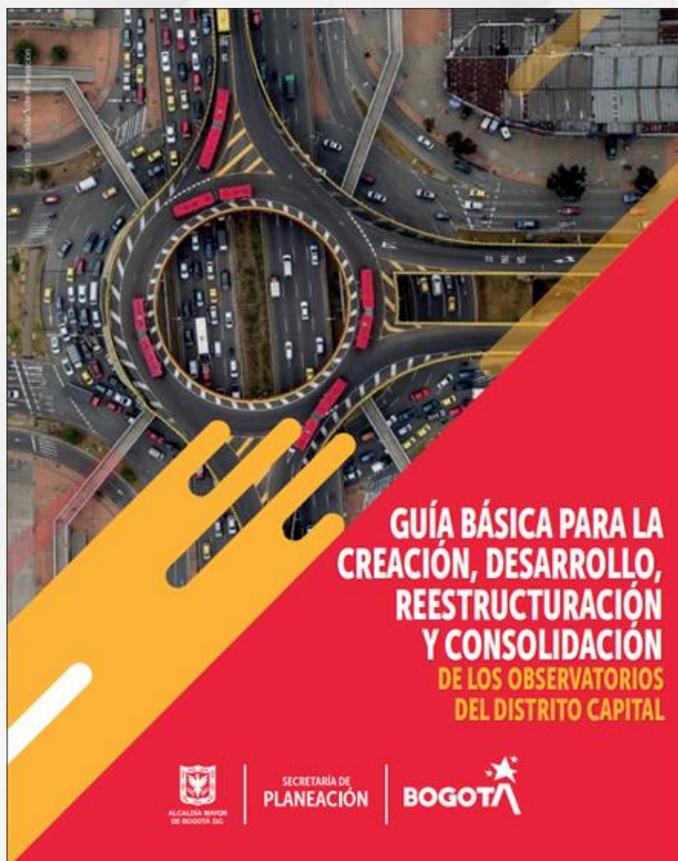
Actualización de Lineamientos



RED DE
OBSERVATORIOS
DISTRITALES



Guía básica para la creación, desarrollo, reestructuración y consolidación de los observatorios del distrito capital – versión actualizada 2024



Red de Observatorios Distritales

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Definiciones	6
2. Ejemplos nacionales, internacionales y el principio de cooperación intercambio de información.	8
3. Componentes de los Observatorios.	10
4. Identificación de actividades y funciones operativas de los observatorios.	14
5. Diseño y adopción de procedimientos vinculados con los observatorios.	16
6. Vinculación de los observatorios con la estructura del plan de acción institucional.	18
7. (re) definición y adopción de un marco legal específico (acuerdo - decreto - resolución).	20
8. Adoptar protocolo para compartir y/o disponer información en el espacio web de la Red de Observatorios en Inventario Bogotá.	22
Referencias	24
Glosario	27



Guía ROD



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Batería Indicadores Acuerdo 871 2023

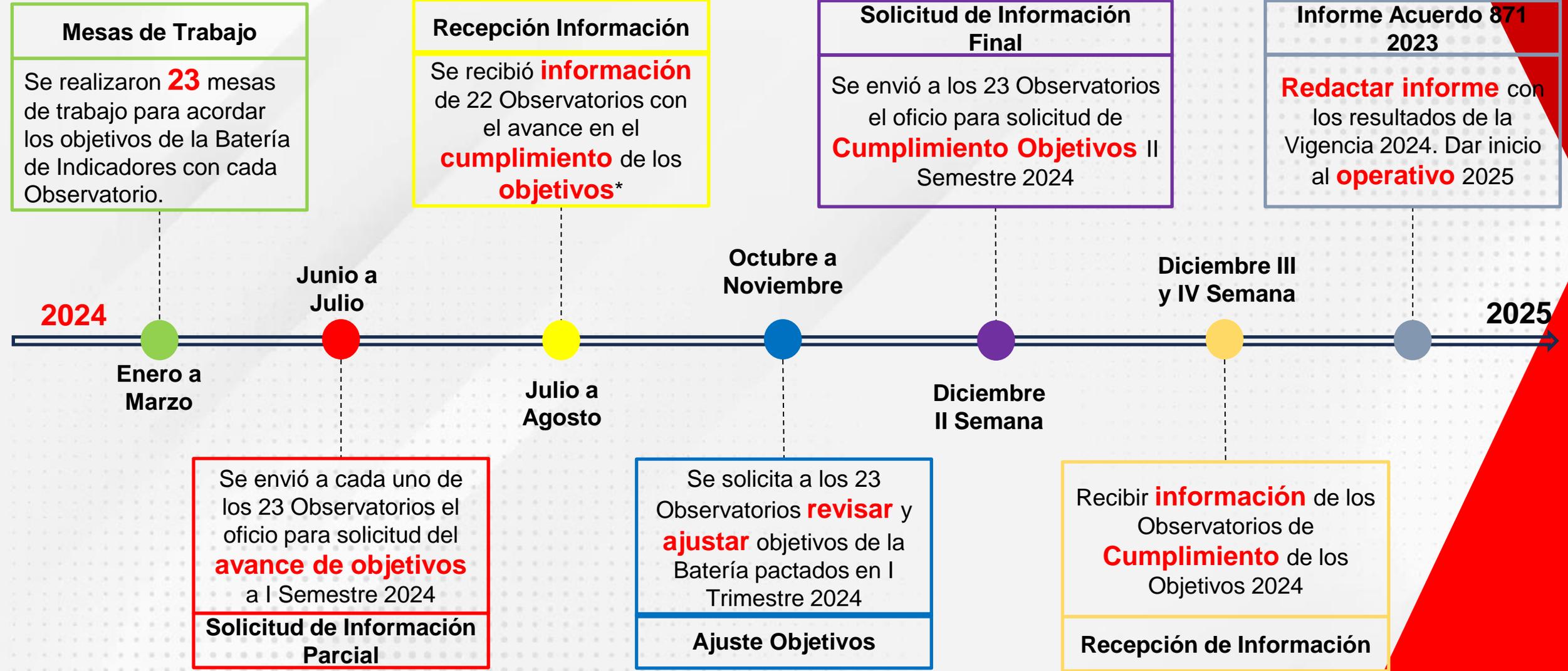


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Proceso Realizado en 2024



(*) El Observatorio de **Conflictividad Social y Derechos Humanos** del Sector Gobierno no entregó reporte.

Respecto al Ajuste de Objetivos

11 de 23 Observatorios realizaron el proceso de revisión y ajuste de Objetivos acordados en I Trimestre 2024



OBSERVATORIO	
Participación	Ambiental de Bogotá
Desarrollo Económico	Movilidad de Bogotá
Turismo	Culturas
Poblacional, Diferencial y de Familias	Patrimonios Integrados
Convivencia Escolar	Contratación y Lucha Anticorrupción
SaluData	

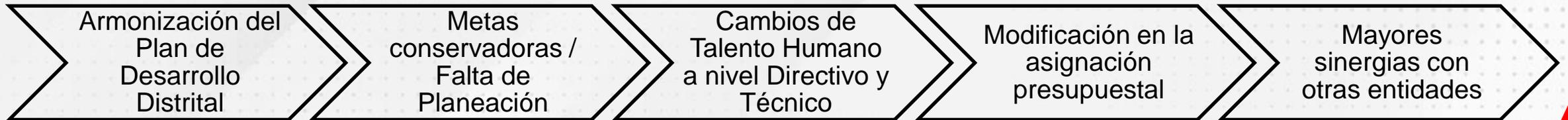
Cuántos Observatorios por variable



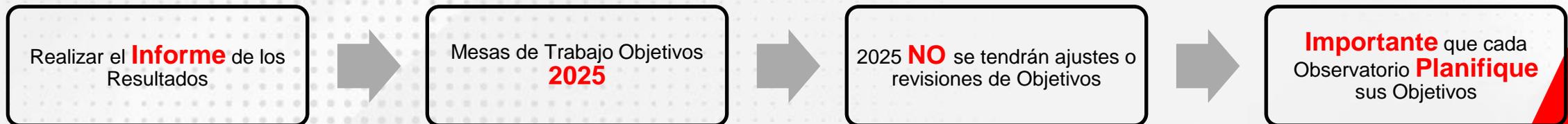
Respecto al Ajuste de Objetivos

	Alianzas Estratégicas	Estudios	Indicadores	Talento Humano	Presupuesto	Plan de Acción	Eventos
Consolidadas en I Trimestre	77	344	621	199	\$ 16.804.302.359,00	355	84
Ajuste en Noviembre	69	470	629	208	\$ 16.642.669.317,00	479	129
% de Variabilidad	-10,4%	36,5%	1,3%	4,5%	-1,0%	34,9%	53,6%

Motivos Expresados por el Observatorio



Que viene para 2025



En qué Hemos Avanzado (Corte 30 junio)

Resultados con metas Ajustadas

Alianzas Estratégicas

39

69

Alianzas Estratégicas Consolidadas

Producción y Publicación de Estudios

367

513

Estudios publicados

Actualización de Indicadores

513

681

Indicadores Actualizados

Talento Humano

173

208

Personas vinculadas a los Observatorios

Presupuesto

Objetivo 2024 **16.226.284.617**

Objetivo 2024

Avance I Semestre 2024

\$8.099.036.877

Ejecución presupuestal I Semestre 2024

Plan de Acción

273

471

Actividades del Plan Acción Ejecutadas

Participación en Eventos

79

150

Eventos realizados (virtuales – presenciales)

**Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de
Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE**

5. Informe Inventario Bogotá

Informe Portal Inventario Bogotá

<https://inventariobogota.sdp.gov.co/>

Diciembre 19 de 2024

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

Secretaría Técnica

Subsecretaría de Información - SDP



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Portal Inventario Bogotá

¿Qué es?

<https://inventariobogota.sdp.gov.co/>



Inventario de Estudios producidos por las entidades del Distrito, para consulta pública. Decreto 396 de 2010 (Artículo 5)

No es un Repositorio.

The screenshot shows the 'Estudios' section of the Inventario Bogotá website. It features a search bar and several filters: 'Palabra Clave' (text input), 'Entidad' (dropdown menu), 'Fecha de publicación' (dropdown menu), and 'Observatorio' (dropdown menu). Below the filters is a table with columns for 'Título', 'Descripción', 'Fecha de publicación', and 'Recurso'. Three study entries are visible, each with a 'Ver Estudio' button.

Año	Estudios
2020	1.131
2021	1.818
2022	1.553
2023	725
2024 (30 nov)	766
Total Estudios	5.993

Contamos con la información de 5,993 estudios producidos por entidades distritales.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN





Estudios incorporados por Sectores durante la Vigencia 2024

Sector	Estudios
Gestión Pública	124
Gobierno	53
Hacienda	9
Planeación	36
Desarrollo	27
Educación	26
Salud	17
Integración	1
Cultura	158
Ambiente	149
Movilidad	39
Hábitat	10
Mujer	86
Seguridad	20
Gestión Jurídica	11
Total a noviembre 30	766

El portal Inventario Bogotá registra **59.192** visualizaciones de enero a noviembre de 2024

A 30/11/2024 se han reportado 1042 estudios, se han incorporado 766 nuevos, se devolvieron 224 por información incompleta, se actualizaron 52 link de estudios previamente existentes y están en proceso de incorporación 110.



Capacitaciones Inventario Bogotá 2024

Fechas 2024	Evento
4 de marzo	Capacitación IPES
6 de marzo	Capacitación Sectorialistas
6 de marzo	Capacitación DADEP
13 de marzo	Capacitación Sectorialistas
2 de mayo	Capacitación IDPC
15 de mayo	Capacitación AGATA
27 de mayo	Capacitación EGEAT
11 de julio	Capacitación enlaces IB
23 de septiembre	Capacitación Transmilenio

Actualización Logos Observatorios

Fechas 2024	Observatorio
15 de agosto	Salud de Bogotá - SaluData
3 de octubre	Acceso y Permanencia Escolar - OAPE
3 de octubre	Asuntos Políticos - OAPO
9 de septiembre	Movilidad
12 de noviembre	Hábitat

Incorporación Observatorio Nuevo

Fechas 2024	Observatorio
7 de febrero	Observatorio de los Patrimonios Integrados

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

Secretaría Técnica

Andrés Leonardo Acosta Hernandez
Subsecretario de Información – SDP
alacosta@sdp.gov.co
subsecretariainformacion@sdp.gov.co

Secretaría Técnica - Equipo Inventario Bogotá

Juan David Vinasco Idárraga
Director de Información y Estadísticas – SDP
jvinasco@sdp.gov.co

Diana Marcela Cuellar Orjuela - dcuellar@sdp.gov.co
Juan Carlos Canal Colmenares – jcanal@sdp.gov.co
Andrés Felipe Fajardo Vasquez - afajardov@sdp.gov.co

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

6. Otros

Guía Bogotá silvestre



Explora la
biodiversidad de
Bogotá aquí:



oab.ambientebogota.gov.co/fauna



#AmbienteEnCifras



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

7. Cierre

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

Presidencia

Gabriel Hernando Angarita

Director de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
gangarita@desarrolloeconomico.gov.co

Secretaría Técnica

Andrés Leonardo Acosta

Subsecretario de Información
Secretaría Distrital de Planeación
alacosta@sdp.gov.co
subsecretariainformacion@sdp.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Gracias



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



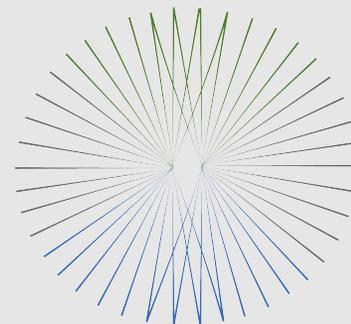
Contacto:  www.sdp.gov.co
 @sdp.gov.co
 + (57) 355 8000

Síguenos:  [@planeacionbog](https://twitter.com/planeacionbog)
 [/PlaneacionBogota](https://www.facebook.com/PlaneacionBogota)

PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL

2025 - 2029

Diciembre de 2024



PED

Plan Estadístico
Distrital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Tabla de contenido

1

**Antecedentes y
marco normativo**

2

**Proceso de
formulación**

3

**Balance y
Diagnóstico**

4

**Árbol de
problemas
Distrital**

5

**Parte estratégica
PED 2025-2029**

1

**Antecedentes y
marco normativo**

¿Qué es un Plan Estadístico?

Instrumento técnico de planeación estadística que es aplicable en el ámbito nacional, territorial, sectorial e institucional y que facilita la implementación, el seguimiento y la evaluación de objetivos, estrategias, acciones y metas, a partir de la identificación de fortalezas y debilidades de la actividad estadística.

Fuente DANE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Metas 17.18 y 17.19: Fortalecimiento de la capacidad estadística

Nacional

- Ley de Estadísticas Oficiales Ley 2335 de 2023
- Plan Estadístico Nacional 2023-2027
- Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE)
- Decreto Nacional 454 de 2020 - MIPG

Distrital

- Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 Artículos 203 y 252

Artículo 203 – Actualización Plan Estadístico Distrital

Fortalecer la capacidad estadística de las entidades del Distrito y el ecosistema de datos de Bogotá, en cumplimiento con los estándares de calidad establecidos en la normativa nacional vigente.

Acciones de la SDP

- Socializar lineamientos metodológicos y estándares.
- Brindar acompañamiento técnico a las entidades para la implementación.
- Recopilar y difundir inventarios (OOEE, RRAA y necesidades).
- Disponer documentos metodológicos y accesos a información estadística producida.

Artículo 252. Fortalecimiento de Registros Administrativos Distritales a través del Plan Estadístico Distrital

Generar lineamientos orientados a la indagación de variables como el sexo al nacer, la orientación sexual y la identidad de género, con el objetivo de garantizar información estadística inclusiva y pertinente.

Acciones de la SDP

- Registros administrativos asociados a la prestación de servicios distritales.
- Estas variables serán incluidas en el Registro social.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA - PGIE

Objetivos

- Asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística.
- Asegurar la gestión de la información estadística y el aprovechamiento de registros administrativos.

Lineamientos

- Planeación Estadística
- Fortalecimiento de Registros Administrativos
- Calidad Estadística

Herramienta de medición

El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

Plan de acción PED 2025-2029

Traduce los lineamientos de la PGIE en acciones concretas para el Distrito, asegurando la implementación efectiva de sus objetivos

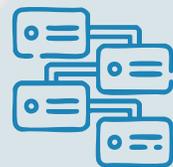
Estrategias = Acciones Tácticas
Acciones = Acciones Operativas

Plan de acción PED 2025 - 2029 = Plan Marco PGIE



2

**Proceso de
formulación**



Fases del Plan Estadístico



1

FORMULACIÓN

2024



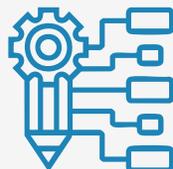
3

SEGUIMIENTO

2025 - 2029

IMPLEMENTACIÓN

2



EVALUACIÓN

4



2029

Estas fases responden a la “Metodología para el desarrollo de planes estadísticos” DANE 2020, que a su vez atiende las recomendaciones del Foro Interregional de PARIS 21.



Actores de formulación

15 Sectores Distritales

**1 Órgano
de Control**
(Veeduría
Distrital)

Observatorios
Distritales

Oficinas de
Planeación

Productores de
Información

Usuarios de
Información

Equipo Coordinador

(Secretaría de Planeación - Dirección
de Información y Estadísticas)

Equipo Ejecutor

(Unidad Técnica de Apoyo - Equipo PED)



Equipo de formulación

Equipo Coordinador

(Secretaría de Planeación - Dirección de Información y Estadísticas)

Encargado de articular el trabajo con los actores que participan en las actividades de planificación y consolidación de los resultados en cada una de las etapas propuestas para la formulación del Plan estadístico.

Equipo Ejecutor

(Unidad Técnica de Apoyo - Equipo PED)

Encargado de facilitar la realización de las actividades inherentes a la planificación estadística en sus respectivas entidades.
Deben ser el contacto directo entre el equipo formulador y las áreas/dependencias.

15 Sectores Distritales

1 Órgano de Control
(Veeduría Distrital)



Funciones específicas del equipo de la Unidad Técnica de Apoyo

Apoyar en el proceso diagnóstico y evaluación del Plan Estadístico Distrital PED.

Apoyar en la identificación y validación de las líneas estratégicas del nuevo PED.

Identificar los procesos que definen el ecosistema de información estadístico y la relación con su sector y otros actores.

Apoyar en la identificación de aspectos que pueden impactar la eficiencia y eficacia en la ejecución del PED.

Participar en las mesas de trabajo para la formulación del nuevo PED.

Promover la articulación entre la UTA y el sector que permitan la articulación para la solución a las problemáticas identificadas.

Apoyar en la definición y validación de las estrategias para la implementación y seguimiento del PED.

Prestar el apoyo requerido en las fases del diagnóstico, evaluación e implementación del PED.

Subfases de formulación

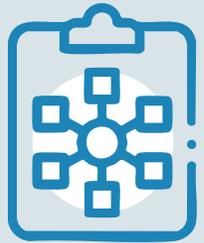
ABRIL - AGOSTO



1

PREPARACIÓN

SEPTIEMBRE



2

**ORGANIZACIÓN
Y VALIDACIÓN DE
INFORMACIÓN**

OCTUBRE



3

DIAGNÓSTICO

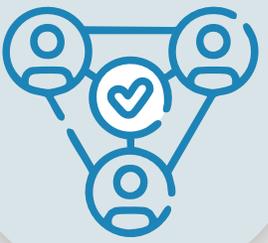
NOVIEMBRE



4

**ELABORACIÓN
PARTE ESTRATÉGICA**

DICIEMBRE



5

**SOCIALIZACIÓN
Y APROBACIÓN**



Subfase 1. Preparación

Planeación y diseño

- Diseño herramienta autoevaluación.
- Definir Delegados UTA.
- Sesión instalación CIEEIE.
- Definir cronograma.
- Diseñar Estructura Documento Sectorial de Balance.

Abril

Mayo

Documentos Sectoriales

- Elaborar Documentos Sectoriales.
- Diseñar Estructura Documento General.
- Elaborar Balance del PED.

Junio

Junio

Sesión CIEEIE

- Presentación resultados Evaluación PED. 2019-2024.

Julio- Agosto

Diligenciamiento

- Generar estructura cuadros de salida.
- Enviar cuadros de salida a cada sector.
- Entregar resultados FURAG.
- Enviar indicadores de evaluación.
- Enviar Estructura documento (PED).

Documento de Balance

- Enviar documento para retroalimentación por parte de Delegados UTA y Directivas en SDP

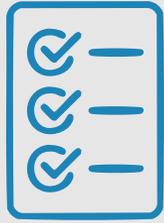


Responsable: Equipo formulador



Abril - Agosto

Subfase 2. Organización y validación información



Actividades

Actualización inventarios de demanda y de oferta de información estadística

Caracterización oferta de información disponible y cruce con la demanda

Validación de producción de nueva información

Consolidación de la información disponible



Productos

Inventarios de información estadística actualizados

Organización temática de la información disponible

Caracterización de la demanda (satisfecha, insatisfecha)

Definición de nueva producción de información

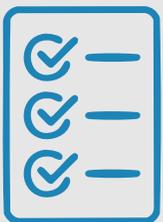


Responsable: Equipo formulador



Agosto - septiembre

Subfase 3. Diagnóstico



Actividades

Identificación de la satisfacción de los usuarios de la información estadística

Realización de mesas de trabajo temáticas: Política de datos, grupos étnicos, migrantes, desagregación geográfica y otras identificadas

Identificación de las problemáticas en la actividad estadística.

Identificación del problema central



Productos

Principales Lecciones y Retos (Base: Documento Evaluación PED 2019-2024)

Revisión normatividad y políticas públicas (PEN, PGIE)

Identificación de problemáticas asociadas a la actividad estadística por mesas temáticas

Aplicación árbol de problemas sectorial y distrital para la actividad estadística distrital (Marco Lógico)

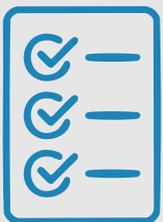


Responsable: Equipo formulador



Septiembre - octubre

Subfase 4. Elaboración parte estratégica



Actividades

Definición marco estratégico

Elaboración documento estratégico PED

Definición plan de acción distrital y sectoriales

Elaboración de cronograma y esquema de seguimiento



Productos

Objetivo General

Objetivos específicos

Estrategias

Acciones

Metas

Responsables

Indicadores de seguimiento

Plan de acción y cronograma 2025 – 2029
Plan marco Política de Gestión de la Información Estadística

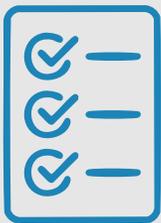


Responsable: Equipo formulador



Octubre - noviembre

Subfase 5. Socialización y aprobación



Actividades

Presentación
para validación
en CIEEIE

Elaboración
documento final
PED y plan de acción

Preparación
evento de
lanzamiento



Productos

Documento final del
PED 2025 - 2029

Plan de acción del
PED 2025 - 2029

Evento de socialización
con actores productores y
usuarios de información
estadística distrital



Responsable: Equipo coordinador



Noviembre - diciembre

3

Balance y Diagnóstico



Insumos del Diagnóstico

- Documentos Sectoriales de Balance PED 2019-2024
- Resultados ICET 2022
- Resultados FURAG 2023
- Revisión Sectorial Inventarios de Oferta (Operaciones Estadísticas, Registros Administrativos) y Demanda no satisfecha
- Árboles de problemas sectoriales
- Propuestas sectoriales Árboles de Objetivos
- Levantamiento árboles de problemas temáticos (Mesa de Asuntos Étnicos, Mesa Migrantes)

**Documento
de Balance y
Diagnóstico**

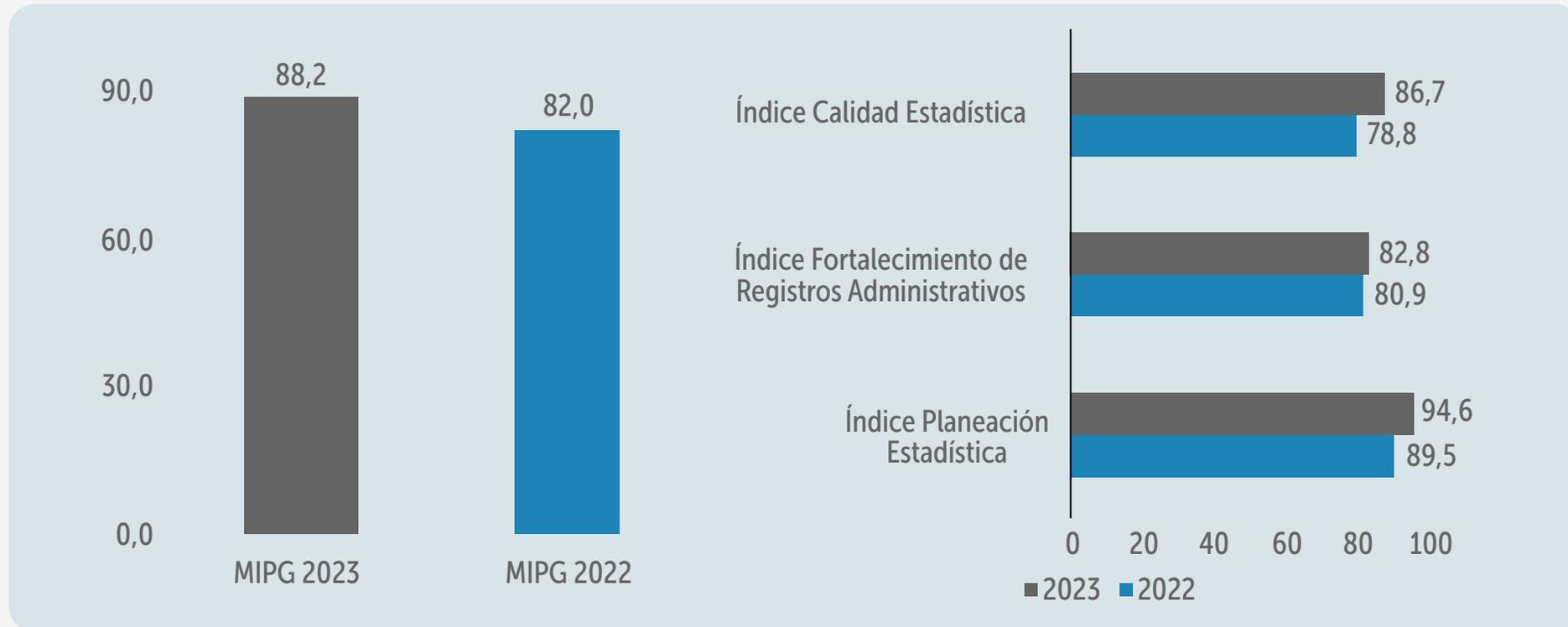
Resultados ICET 2022

**ICET – índice de
capacidad estadística
territorial (DANE)**

Dimensión	Subdimensión	Categoría Ciudades	Bogotá
1. Entorno institucional		70	100
	1.1 Marco institucional	72	89
	1.2 Gestión del Conocimiento	69	100
2. Infraestructura		68	96
	2.1 Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos;	75	100
	2.2 Percepción de recursos humanos, tecnológicos y financieros.	60	83
3. Metodología estadística		68	96
	3.1 Formulación de indicadores	91	100
	3.2 Aprovechamientos de registros administrativos	51	83
	3.3 Operaciones estadísticas	62	82
4. Accesibilidad y uso de información estadística		42	71
	4.1 Disponibilidad	23	77
	4.2 Accesibilidad	62	83
	4.3 Uso	42	79
ICET		62	89

Los menores puntajes para Bogotá se encuentran en la Dimensión
Accesibilidad y uso de la información estadística

Resultados FURAG de la Política de Gestión de la Información Estadística 2022 y 2023



Fuente: FURAG 2022 y 2023, Departamento Administrativo de la Función Pública

En marzo de cada año se aplica el FURAG que contiene 18 preguntas asociadas a la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), y se asocian a los lineamientos: calidad estadística (Documentación), fortalecimiento de RRAA (Herramientas), Planeación estadística (Direccionamiento Estratégico).

Resultados Sectoriales FURAG - PGIE

Puesto 2023	Sector	Política Gestión de la Información Estadística	
		2022	2023
1	Mujer	77,1	98,5
2	Planeación	95,2	98,2
3	Movilidad	87,3	97,6
4	Gestión Jurídica	97,9	96,9
5	Hábitat	93,8	93,9
6	Salud	90,3	93,3
7	Ambiente	81,1	89,1
8	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	82,2	87,9
9	Gestión Pública	81,8	86,3
10	Integración Social	81,4	84,7
11	Gobierno	76,0	84,4
12	Hacienda	80,7	84,2
13	Educación	66,9	77,4
14	Cultura, Recreación, Deporte	77,5	76,8
15	Seguridad, Convivencia y Justicia	60,8	74,5
	Alcaldía Mayor de Bogotá	82,0	88,2

Fuente: FURAG 2022 y 2023, Departamento Administrativo de la Función Pública

Balance Inventarios Capacidad Estadística

	2019		2024
Operaciones Estadísticas	1.151	➔	120
Registros Administrativos	640	➔	127
Necesidades de Información	1.772	➔	144

* Datos a noviembre

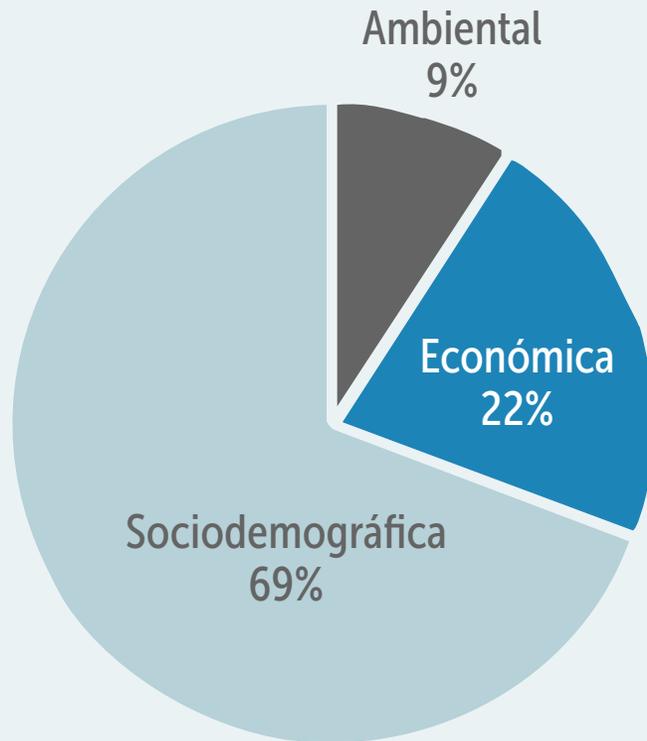
La reducción significativa en número de operaciones y registros administrativos con aprovechamiento estadístico caracterizados muestra el grado de apropiación de los lineamientos estadísticos por parte de las entidades Distritales

Balance Inventarios Capacidad Estadística

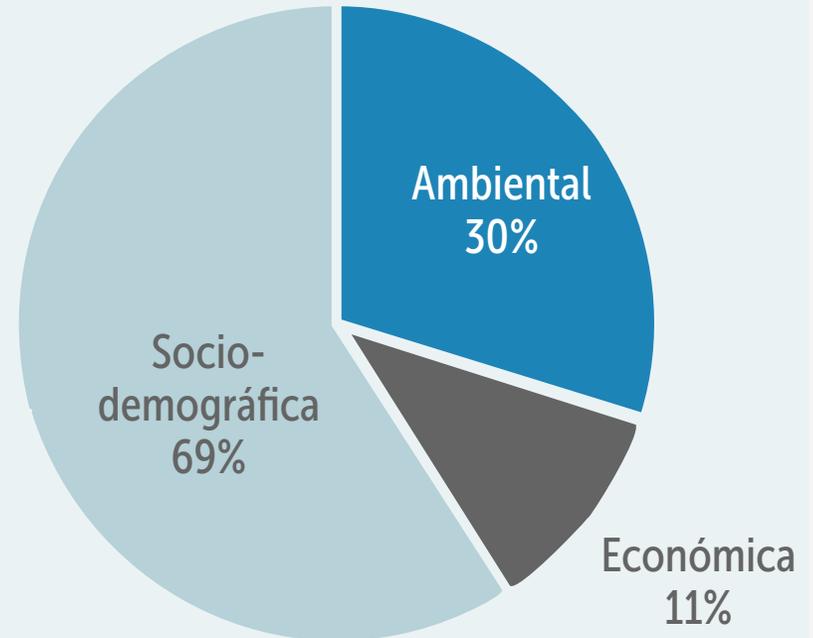
Sector	Operaciones Estadísticas	Registros Administrativos
Ambiente	7	20
Cultura Recreación y Deporte	11	7
Desarrollo Económico Industria y Turismo	6	3
Educación	12	9
Gestión Jurídica	3	2
Gestión Pública	5	4
Gobierno	16	20
Hábitat	7	31
Hacienda	10	12
Integración Social	20	3
Movilidad	8	6
Mujeres	1	2
Planeación	3	2
Salud	6	5
Seguridad, Convivencia y Justicia	2	1
Veeduría Distrital	3	0
Total	120	127

Balance Inventarios Capacidad Estadística

Operaciones Estadísticas



Registros Administrativos



Fuente: SDP - Inventarios PED

4

**Árbol de
problemas
Distrital**

Principales problemas identificados en talleres sectoriales



Baja capacidad de producción estadística de calidad que limita el acceso a información confiable, oportuna, precisa, desagregada y comparable



Ausencia de visión macro (distrital / Sectores / entidades) para la producción y aprovechamiento estratégico de los datos



Insuficiencia en la gestión de información estadística



Debilidades en la gobernanza de datos y acceso a la información con las otras entidades de orden distrital y nacional.



Bajo empoderamiento e implementación en las fases de la gestión de la información estadística como elemento transversal en la entidad.



Falta de oportunidad en el uso y aprovechamiento de la información estadística



Falta de coordinación entre entidades del sector en la gestión de datos



Debilidad en la implementación de la PGIE



Insuficiente apropiación y articulación en el uso y gestión de la información estadística del Sector para la toma de decisiones



Debilidad en los procesos de producción y difusión de información estadística para asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de las demandas en el distrito



Debilidad en la gestión y producción de la información en el cumplimiento de la PGIE



Debilidad en la generación de resultados a partir de la información estadística en la entidad



Debilidad en la gestión de la información estadística en el Distrito Capital, en el marco de la calidad estadística sectorial.



Falta de articulación de la PGIE y la política de gobierno de datos



Debilidad en producción de información (registros administrativos con aprovechamiento estadístico, operaciones estadísticas e indicadores) con criterios de oportunidad, interoperabilidad, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones en Bogotá D.C. y la región.

Causas directas e indirectas

Debilidad en la producción y gestión de la información estadística con criterios de oportunidad, interoperabilidad, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones y de forma articulada con otros instrumentos de política de datos

Insuficiente capacidad operativa

Desconocimiento de lineamientos metodológicos y estándares

Desarticulación interna e interinstitucional

Limitado aprovechamiento de la información disponible

Causas directas

Alta rotación de personal
Insuficiente personal calificado
Limitados recursos tecnológicos

Insuficiente divulgación de estándares
Bajo acompañamiento técnico
Desconocimiento sobre la utilidad de la información estadística

Desconexión entre instrumentos de política
Insuficiente interoperabilidad
Limitado direccionamiento estratégico
Debilidades en cooperación para producción de información

Desarticulación entre oferta y necesidades de información
Desconocimiento ecosistema de datos
Inventarios de información desactualizados
Insuficiente desagregación de datos
Baja oportunidad en difusión de información

Causas indirectas

Efectos directos e indirectos

Toma de decisiones basadas en percepciones

Debilidad en el análisis

Publicaciones no oportunas

Carencia de oportunidad y comparabilidad

Procesamiento sin estándares de calidad

Ausencia de documentación metodológica

No se garantiza oficialidad de los datos que se difunden

Desconocimiento del ecosistema estadístico

Ausencia de sinergias para optimizar recursos

Falta de interoperabilidad

Focalización inadecuada del gasto y toma de decisiones bajo incertidumbre

Limitantes para la formulación, seguimiento y evaluación de política

Información desactualizada e insuficiente

Desconfianza en productos e información publicada.

Menor transparencia y participación ciudadana

Efectos indirectos

Información parcial, inoportuna, inconsistente y de difícil acceso

Limitada apropiación de estándares y lineamientos estadísticos

Duplicidad de esfuerzos institucionales

Desconocimiento de la realidad territorial / poblacional / diferencial

Debilidad en la visualización de resultados

Efectos directos

Debilidad en la producción y gestión de la información estadística con criterios de oportunidad, interoperabilidad, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones y de forma articulada con la PGIE y la Política de Datos

5

**Parte estratégica
PED 2025-2029**

Plan de acción 2025 – 2029

(Plan marco PGIE)

Objetivo general

Fortalecer la capacidad estadística de forma articulada con la política de Gestión de Información Estadística mejorando la producción, difusión y aprovechamiento de los datos con criterios de calidad, promoviendo la articulación institucional y la desagregación geográfica y poblacional, para la toma de decisiones en el Distrito.

3

Objetivos
específicos

11

Estrategias

49

Acciones

51

Metas

Fortalecer la articulación institucional y la cultura estadística



Estrategia



Acciones



Responsables

1.1 Fortalecer el ecosistema de datos y la articulación entre sus actores

1. Consolidar el Directorio del ecosistema de datos del Distrito (Sectorial y Entidades).
2. Participar en las diferentes instancias de coordinación de datos del Distrito, para articular acciones comunes.
3. Realizar el cruce entre los inventarios de oferta y el catálogo de datos del Distrito.
4. Presentar en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información estado de avance en la implementación y ejecución del Plan Estadístico Distrital.
5. Gestionar la participación de las entidades del Distrito que aún no hacen parte de la implementación del PED.

1. Secretaría de Planeación; cabeza de sector y las entidades del distrito.
2. Consejería TIC, IDECA y Secretaría de Planeación.
3. Secretaría de Planeación.
4. Delegados ante la CIEEIE.
5. Secretaría de Planeación.

Objetivo específico 1



Estrategia

1.2. Actualizar los inventarios de las entidades del Distrito



Acciones

1. Actualizar los inventarios de operaciones estadísticas (F1), registros administrativos (F3) y demanda no satisfecha (F2).
2. Realizar seguimiento al inventario de demanda, para identificar aquella demanda insatisfecha que se ha logrado satisfacer.
3. Identificar y actualizar el inventario de indicadores estratégicos de la ciudad.
4. Implementar el aplicativo PED de oferta y demanda.
5. Difundir los inventarios de oferta y demanda en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación y en el Catálogo de datos del Distrito.
6. Difundir en la página web de la SDP.



Responsables

1. Todas las entidades.
2. Secretaría de Planeación.
3. Todas las entidades.
4. 5 y 6. Secretaría de Planeación.

Objetivo específico 1



Estrategia

1.3. Fortalecer las competencias del recurso humano para la producción y difusión de información estadística



Acciones

1. Participar en las capacitaciones que ofrece el Sistema Estadístico Nacional – SEN.
2. Garantizar la participación del equipo PED que realiza el acompañamiento sectorial, en las capacitaciones que ofrece el Sistema Estadístico Nacional – SEN.
3. Definir e implementar un Plan Anual de Socializaciones para el mejoramiento de la capacidad estadística.
4. Garantizar la transferencia de conocimiento relacionado con el PED al interior de cada entidad.
5. Realizar el acompañamiento para la implementación, seguimiento y evaluación del PED.



Responsables

1. Todas las entidades
2. Equipo PED – Secretaría de Planeación.
3. Secretaría de Planeación.
4. Todas las entidades.
5. Secretaría de Planeación.

Objetivo específico 1



Estrategia

1.4. Promover la incorporación de la planeación estadística dentro del direccionamiento estratégico en las entidades del Distrito



Acciones

1. Socializar el Plan de acción del PED en el comité sectorial de Gestión y Desempeño de cada entidad.
2. Incorporar actividades de planeación estadística, producción y difusión de la información estadística dentro de la planeación estratégica de la entidad.
3. Garantizar la inclusión de una capacitación sobre la Política de Gestión de Información Estadística y sobre el proceso estadístico dentro del Plan Anual de Capacitaciones de cada entidad.



Responsables

1, 2 y 3. Todas las entidades

Implementar criterios de calidad en la información que se produce en el Distrito (OOEE, RRAA)



Estrategia

2.1. Promover la implementación de lineamientos y estándares en la producción de información estadística



Acciones

1. Implementar los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadística en el Distrito para las operaciones estadísticas.
2. Implementar la lista de chequeo de autoevaluación y la definición de un plan de mejora.
3. Implementar la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020. – por parte de las entidades que tienen planeado certificar sus operaciones.



Responsables

1. y 2. Todas las entidades con operaciones estadísticas.
3. Entidades que manifiesten interés por certificarse con la NTC PE. Inicialmente 3 sectores interesados en certificar. (Integración social: Censo Habitante de Calle, Movilidad: Encuesta de movilidad. Catastro Distrital: Censo inmobiliario).



Estrategia

2. 2. Fortalecer los estándares de calidad en los registros administrativos producidos.



Acciones

1. Implementar los lineamientos asociados a la documentación de los registros administrativos para que cumplan con los estándares dados por el DANE.
2. Realizar el ejercicio de autodiagnóstico de Registros Administrativos.
3. Participar en el programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos: Diagnóstico Registros Administrativos del DANE.



Responsables

1. y 2. Todas las entidades con Registros Administrativos.
3. Entidades que presentan registros administrativos para el Registro Social en Bogotá.

Promover la producción, accesibilidad y difusión de la información, incentivando desagregaciones geográficas y poblacionales



Estrategia

3.1. Fomentar la realización de mesas técnicas de producción de información estadística entre actores del ecosistema de datos distrital, regional y nacional, para satisfacer las demandas de información estadística.



Acciones

1. Establecer espacios de articulación y colaboración con las entidades que conforman el Ecosistema de Datos **Nacional**.
2. Gestionar mesas de trabajo para el intercambio de información con entidades **distritales**.
3. Gestionar mesas de trabajo para el intercambio de información con entidades regionales a través de las instancias de coordinación **regional**.



Responsables

1. Secretaría de Planeación.
2. Todas las entidades del Distrito
3. Secretaría de Planeación (Oficina de Integración Regional.)



Estrategia

3.2 Implementar estándares que permitan la integración y uso de bases de datos



Acciones

1. Generar los lineamientos de interoperabilidad y de características de las herramientas para la difusión e intercambio de datos.
2. Implementar lineamientos en materia de construcción de metadatos y estándares temáticos y geográficos para la producción de información estadística.



Responsables

1. Consejería TIC.
2. Todas las entidades del Distrito



Estrategia

3.3 Incentivar la desagregación temática de la información



Acciones

1. Implementar los lineamientos del enfoque diferencial e interseccional en la producción de información estadística.
2. Socializar las Operaciones Estadísticas y Registros Administrativos que tienen enfoque étnico diferencial con grupos de interés.
3. Generar lineamientos para la producción de información estadística con desagregación geográfica.
4. Implementar los lineamientos de desagregación geográfica en la producción de información estadística.



Responsables

1. Todas las entidades del Distrito
2. Secretaría Distrital de Gobierno
3. Secretaría de Planeación -IDECA
4. Todas las entidades del Distrito



Estrategia

3.4. Fortalecer la accesibilidad y difusión de la información.



Acciones

1. Difundir los metadatos relacionados con la información producida (operaciones, registros e indicadores)
2. Sensibilizar a los **observatorios** sobre su rol dentro del proceso de producción y/o difusión de información estadística
3. Participar en la construcción de un **catálogo de datos** Distrital con todas las instancias de coordinación de datos
4. Construir un **Calendario Estadístico Distrital** con la información de fechas de difusión de las publicaciones, indicadores y eventos de las entidades distritales.
5. Socializar las buenas prácticas asociadas a la producción y difusión de información estadística.



Responsables

1. Todas las entidades del Distrito
2. Secretaría de Planeación.
3. Consejería TIC, IDECA – Secretaría de Planeación
4. y 5. Secretaría de Planeación y todas las entidades.



Estrategia

3.5. Generar nuevos proyectos estadísticos



Acciones

1. Diseñar un nuevo modelo de satisfacción de servicio a la ciudadanía.
2. Registro social de Bogotá que incorpora variables con enfoque poblacional, diferencial y de género.
3. Rediseño Encuesta de Mujer y Equidad de Género.
4. Rediseño y aplicación de la Encuesta Multipropósito de Bogotá.
5. Creación del Observatorio de Seguridad para Bogotá.
6. Proyecto Estrategia en Pagadarios.



Responsables

1. Secretaria General
2. Secretaría de Planeación – Registros sociales.
3. Secretaría de la Mujer
4. Secretaría de Planeación
5. Secretaría de Seguridad convivencia y justicia
6. Secretaría de Planeación – Secretaría de Integración social.

Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y reporte trimestral indicadores del
Plan de acción PED 2025-2029

Acompañamiento permanente Equipo PED-SDP

ICET

Resultados FURAG IDI – PGIE

2027

Evaluación intermedia

2029

Evaluación final

Seguimiento

Evaluación